

Santiago de Cali, 01 de octubre de 2020

N° de Folios: 201

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL CALI.

Atte. Dr. Carlos Andrés Arcila Salazar.

Cali.

ASUNTO: REPORTE INICIAL - RESOLUCION 100-001027 FECHA 24 DE MARZO DE 2020.

REFERENCIA: RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL – NIT. 891.300.887

EXPEDIENTE: 39951

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, en mi calidad de liquidadora de la sociedad de la referencia, dando cumplimiento al artículo 15 de la Resolución No. 100-001027 de fecha de 24 de marzo de 2020, por el cual se reglamenta el Decreto 065 del 20 de enero de 2020, y de igual forma al decreto 991 de 2018, por medio del presente escrito, me permito presentar el **REPORTE INICIAL** de la sociedad **RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL**, en los términos solicitados en la Resolución ya mencionada y el Proyecto de Calificación y Graduación de créditos y el Proyecto de inventarios y avalúos, en los términos establecidos en el Decreto 991 del 2018:

REPORTE INICIAL EN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION NUMERO 100-001027 DE 24 DE MARZO DE 2020:

A continuación se relacionan las diferentes actividades desarrolladas, en cumplimiento a la resolución ya referenciada:

1. INSCRIPCIÓN DEL AUTO DE APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA DEL DOMICILIO DEL DEUDOR.

Se procedió a la inscripción de la providencia que ordena el inicio del proceso de liquidación judicial, bajo el número 78 del libro XIX del registro mercantil el día 22 de enero de 2020, así mismo, se procedió a la inscripción de providencia que ordena la coordinación de los procesos de liquidación judicial de las sociedades **ZORAYDA SANCHEZ DE GONZALEZ Y CIA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL, GONZALEZ SANCHEZ Y CIA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL Y RADIO GUADALAJARA EN LIQUIDACION JUDICIAL**, bajo el número 80 del libro XIX del registro mercantil el 22 de enero de 2020.

Observación: Se anexa certificado de Cámara de Comercio de la sociedad.

2. DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO HABILITADO PARA RECIBIR Y ENVIAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE INSOLVENCIA Y LA DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB EN LA CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADA DICHA INFORMACIÓN.

Se cuenta con dos (2) correos electrónicos destinados para las liquidaciones judiciales y una página web en la cual se encuentran publicadas las providencias expedidas a la fecha por la Superintendencia y relacionadas con la sociedad.

Correos Electrónicos habilitados:

- a. conjuridicos1@hotmail.com
- b. gerenciajuridica@abogadosvyv.com

Página web habilitada: www.abogadosvyv.com

3. ENVÍO DE LOS OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES Y EL REPORTE DE SU INSCRIPCIÓN CUANDO SEA DEL CASO.

Se procedió a registrar la inscripción de las medidas cautelares de embargo ordenada en el auto de apertura del proceso de liquidación Judicial, en los diferentes bienes de la sociedad objeto de registro así:

- Oficina: De Registro de Instrumentos Públicos de Buga.
Inmueble: Con matrícula inmobiliaria número: 373-42315.
Inscripción 13 de febrero de 2020 bajo el radicado 2020-649.
- Oficina: De Registro de Instrumentos Públicos de Buga.
Inmueble: Con matrícula inmobiliaria número: 373-42314.
Inscripción 13 de febrero de 2020 bajo el radicado 2020-649.
- Oficina: De Registro de Instrumentos Públicos de Buga.
Inmueble: Con matrícula inmobiliaria número: 373-42319.
Inscripción 13 de febrero de 2020 bajo el radicado 2020-649.

Observación: Se anexa certificado de tradición de cada uno de los inmuebles.

4. FIJACIÓN DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB DEL DEUDOR Y EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO DE LA SEDE, SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS DEL DEUDOR, EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL, EL NOMBRE DEL LIQUIDADOR, EL LUGAR DONDE LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR SUS CRÉDITOS, ASÍ COMO LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO Y LA PÁGINA WEB PREVISTAS EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE ARTICULO.

Se procedió a fijar el aviso en la calle 22 N # 3N – 15 en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, el día 24 de enero de 2020 y se desfija el día 06 de febrero de 2020. De igual forma se fijó en el domicilio social de la sociedad que aparece registrada en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad

Observación: Se anexa fotografías del aviso publicado.

5. EL RETIRO DE LOS OFICIOS DE MEDIDAS CAUTELARES Y SU ENVÍO A LOS JUECES ANTE LOS QUE SE TRAMITAN LOS PROCESOS EJECUTIVOS EN CONTRA DEL DEUDOR EN CONCURSO, ASÍ COMO EL REPORTE DE SU INSCRIPCIÓN O DE LA CONVERSIÓN DE LOS TÍTULOS JUDICIALES, CUANDO SEA EL CASO.

Se procedió a dar cumplimiento a esta actividad en los siguientes términos:

5.1.) MEDIDAS DE EMBARGO:

- **BANCO DE BOGOTÁ:** Se envía comunicación el día 04 de febrero de 2020, solicitando se informe si existen cuentas corrientes, de ahorro o cualquier otro tipo de producto a nombre de la sociedad y si se encuentran embargadas.

El día 14 de febrero de 2020, se recibió respuesta en los siguientes términos:

La existencia de dos productos financieros, así:

Tipo Producto:	Cuenta Ahorros
Nombre Producto:	010AH
Numero Producto:	188127443
Estado:	Embargada
Fecha apertura:	28/10/1996
Saldo corte 31/12/2019:	\$ 5.205,70

Tipo Producto:	Cuenta Corriente
Nombre Producto:	010CC
Numero Producto:	188062541
Estado:	Embargado
Fecha apertura:	24/06/1993
Saldo corte 01/02/2013:	\$ 114.90

El día 20 de febrero de 2020, se solicita información sobre la existencia de embargos sobre dichas cuentas.

El día 07 de abril de 2020, se da respuesta enviando los extractos de las cuentas antes referidas.

- **BANCO DE OCCIDENTE:** Se envía comunicación el día 04 de febrero de 2020, solicitando se informe si existen cuentas corrientes, de ahorro o cualquier otro tipo de producto a nombre de la sociedad y si se encuentran embargadas.

El día 06 de febrero de 2020, se informa que la sociedad cuenta con una cuenta aperturadas desde el 12 de septiembre de 1999, identificada como cuenta de Ahorros 034-84332-6, la cual se encuentra en estado DTN y Embargada, con un saldo de \$ 15.563,37.

El día 10 de febrero de 2020, se solicita a la entidad bancaria, se informe a cargo de quien se encuentra embargada la referida cuenta, recibándose respuesta el mismo día, señalándose que es por cuenta del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, figurando como demandante el señor Juan Carlos Mondragón Cifuentes.

- **TITULOS JUDICIALES - BANCO AGRARIO:** El día 19 de febrero del 2020, se solicitó información acerca de los títulos judiciales existentes a favor de la sociedad RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL, sin obtener respuesta alguna.

El día 04 de marzo de 2020, me desplace a las instalaciones físicas del Banco Agrario, ubicada en Carrera 14 # 6-32 de Guadalajara de Buga, y se me informo que no existen títulos judiciales a favor de la sociedad.

Observación: Se anexa comunicaciones cruzadas entre el Banco de Bogotá y Banco de Occidente y la suscrita, y comunicación enviada al Banco Agrario.

Considerando el auto con consecutivo 620-000648 del 21 de abril del 2020, en virtud del cual se ordena al Banco de Occidente levantar las medidas cautelares existentes en las cuentas de la concursada, se procedió a retirar el oficio y radicar en la institución financiera.

5.2.) MEDIDAS DE EMBARGOS DECRETADAS POR OTRAS OFICINAS.

- Oficina: **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Palmira-Valle.**
Inmueble: Matrícula inmobiliaria número 373-42314.
Anotación: 002 del certificado de tradición.
Resolución Administrativa: 0325 del 19-06-2000

Se encuentra cancelada mediante anotación 003 de fecha 04-07-2000

- Oficina: **Juzgado 2 Civil del Circuito de Buga.**

Inmueble: Matrícula inmobiliaria número 373-42314.

Anotación: 004 del certificado de tradición.

Oficio: 221 del 20-05-2002

De: Banco Comercial GranAhorrar S.A.

Se encuentra cancelada mediante anotación 007 de fecha 04-03-2020

- Oficina: **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Palmira-Valle.**

Inmueble: Matrícula inmobiliaria número 373-42315.

Anotación: 002 del certificado de tradición.

Resolución Administrativa: 0325 del 19-06-2000

Se encuentra cancelada mediante anotación 003 de fecha 04-07-2000

- Oficina: **Juzgado 2 Civil del Circuito de Buga.**

Inmueble: Matrícula inmobiliaria número 373-42315.

Anotación: 004 del certificado de tradición.

Oficio: 221 del 20-05-2002

De: Banco Comercial GranAhorrar S.A.

Se encuentra cancelada mediante anotación 007 de fecha 04-03-2020

- Oficina: **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Palmira-Valle.**

Inmueble: Matrícula inmobiliaria número 373-42319.

Anotación: 003 del certificado de tradición.

Resolución Administrativa: 0325 del 19-06-2000

Se encuentra cancelada mediante anotación 004 de fecha 04-07-2000

- Oficina: **Juzgado 2 Civil del Circuito de Buga.**
Inmueble: Matrícula inmobiliaria número 373-42319.
Anotación: 005 del certificado de tradición.
Oficio: 221 del 20-05-2002
De: Banco Comercial GranAhorrar S.A.

Se encuentra cancelada mediante anotación 005 de fecha 04-03-2020.

6. LA REMISIÓN DE COPIA DE LA PROVIDENCIA DE INICIO AL MINISTERIO DEL TRABAJO, A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y A LA SUPERINTENDENCIA QUE EJERZA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEUDOR.

Se dio cumplimiento a cada una de ellas así:

- a. DIAN: 22 de enero de 2020.
- b. MINISTERIO DE TRABAJO: 23 de enero de 2020.

Observación: Se anexan los respectivos oficios de envió con su correspondiente acuse de recibido.

7. UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS Y GRADUADOS EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN O DE LOS CRÉDITOS CALIFICADOS Y GRADUADOS EN EL PROCESO, DESDE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN HASTA LA DE INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL, CON INDICACIÓN DE SU MONTO, DISCRIMINADO EN CAPITAL E INTERESES, LA CLASE Y GRADO EN LA QUE FUERON GRADUADOS, SU FUENTE Y LOS DATOS DEL ACREEDOR.

No aplica, no existe etapa de Proceso de Reorganización o Concordato.

8. UNA RELACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESENTADOS DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 NUMERAL 5 DE LA LEY 1116 DE 2006, CON INDICACIÓN DE SU MONTO, DISCRIMINADO EN CAPITAL E INTERESES, LA CLASE Y GRADO EN LA QUE SE SOLICITÓ QUE FUERAN RECONOCIDOS, SU FUENTE Y LOS DATOS DEL ACREEDOR QUE PRESENTÓ LA RECLAMACIÓN.

La relación de los créditos presentados dentro del término antes expresados, se relaciona a continuación:

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

PRIMERA CLASE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL - CREDITOS DE LA LIQUIDACION

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CAPITAL	INTERESES - SANCIONES	CATEGORÍA
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-48	BUGA	Cesantias (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	32.696.196	23.012.500	9.683.696	A
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-49	BUGA	Int./Cesantias (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	7.912.607	2.761.500	5.151.107	A
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-50	BUGA	Prima Serv. (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	32.696.196	23.012.500	9.683.696	A
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-51	BUGA	Vacaciones (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	4.297.994	3.000.000	1.297.994	A
900.336.004	COLPENSIONES	CRA 10 No. 72 - 33 T-	BOGOTA	APORTES PENSIONALES	85.203.147	16.012.937	69.190.210	C
TOTAL CREDITOS FISCALES - ENTIDADES PÚBLICAS					\$ 162.806.140	\$ 67.799.437	\$ 95.006.703	

PRIMERA CLASE FISCALES - ENTIDADES PUBLICAS - CREDITOS DE LA LIQUIDACION

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CAPITAL	INTERESES - SANCIONES	CATEGORÍA
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	CRA 14 No. 5-77/81	BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-01-0237-0004-000-04	20.619.889	10.832.056	9.787.833	B
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	CRA 8 No. 8-82	BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-02-0200-0017-000-02	3.538.159	1.732.980	1.805.179	B
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	CALLE 9 No. 7-103	BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-02-0097-0004-000-02	5.169.939	2.083.552	3.086.387	B
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	CALLE 32 #29-08	PALMIRA	RETEFUENTE AÑO 2011-9	291.000	106.000	185.000	B
TOTAL CREDITOS FISCALES - ENTIDADES PÚBLICAS					\$ 29.618.987	\$ 14.754.588	\$ 14.864.399	

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

QUINTA CLASE - DEMAS ACREEDORES - CREDITOS DE LA LIQUIDACION

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTÍA SOLICITADA	CAPITAL	INTERESES - SANCIONES	CATEGORÍA
38.855.472	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-53	BUGA	Sancion Moratoria (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	242.051.710	-	242.051.710	E
26.520.807	AIDA LUZ TRIVIÑO ROJAS	CALLE 16 # 5-58	BUGA	SERVICIO PRESTADO LABORES VARIAS OFICINA	5.122.000	5.122.000	-	E
29.294.041	ZORAIDA SANCHEZ DE GONZALEZ	CALLE 10 # 6-31	BUGA	SERVICIO PRESTADO LABORES REP. LEGAL Y GERENCIA	33.000.000	33.000.000	-	E
38.852.557	CARMEN MORALES	CRA 15E # 8-15	BUGA	SERVICIO PRESTADO AUXILIAR CONTABLE	2.800.000	2.800.000	-	E
94.373.612	RODRIGO LONDOÑO	CRA 4 # 11-33	BUGA	SERV. PROF. ELABORACION DENUNCIA 1RA CU	31.041.557	31.041.557	-	E
94.373.613	RODRIGO LONDOÑO	CRA 4 # 11-33	BUGA	SERV. PROF. ELABORACION DENUNCIA 2DA CU	17.520.778	17.520.778	-	E
94.373.614	RODRIGO LONDOÑO	CRA 4 # 11-33	BUGA	SERV. PROF. ELABORACION DENUNCIA 3RA CO	17.520.778	17.520.778	-	E
6.186.817	HENRY CAMPO GONZALEZ	CRA 14 # 8-43	BUGA	CONTRATO REPRESENTACION EN PROCESO	40.000.000	40.000.000	-	E
34.524.106	BERTHA CATALINA GONZALEZ	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 001	95.972.096	95.972.096	-	E
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 002	48.402.950	48.402.950	-	E
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 003	53.100.000	53.100.000	-	E
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 004	50.000.000	50.000.000	-	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	ACUERDO EXTRAJUDICIAL LABORAL MARIA PIEDAD VIVAS M.	39.000.000	39.000.000	-	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO AL MINISTERIO DE COMUNIC	1.152.916	1.152.916	-	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	DERECHOS DE RADIODIFUSION AÑO 2017	7.083.000	7.083.000	-	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	ASESORIA JURIDICA	1.000.000	1.000.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 1	946.816	946.816	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 2	932.816	932.816	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 3	878.334	878.334	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 4	4.825.000	4.825.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 5	289.320	289.320	-	E

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTÍA SOLICITADA	CAPITAL	INTERESES - SANCIONES	CATEGORÍA
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 6	418.667	418.667	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 7	481.806	481.806	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 8	891.816	891.816	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 9	408.667	408.667	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 10	883.816	883.816	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 11	399.667	399.667	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 12	360.000	360.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 13	838.816	838.816	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 14	196.795	196.795	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 15	280.000	280.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 16	354.667	354.667	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 17	5.219.000	5.219.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 18	3.275.000	3.275.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 19	500.000	500.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 20	250.000	250.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 21	1.000.000	1.000.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 22	420.000	420.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 23	500.000	500.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 24	3.639.000	3.639.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 25	1.830.000	1.830.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 26	1.840.000	1.840.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 27	1.830.000	1.830.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 28	1.100.426	1.100.426	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 29	3.604.000	3.604.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 30	700.000	700.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 31	1.500.000	1.500.000	-	E

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTÍA SOLICITADA	CAPITAL	INTERESES - SANCIONES	CATEGORÍA
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 32	800.000	800.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 33	700.000	700.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 34	850.000	850.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 35	1.000.000	1.000.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 36	400.000	400.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 37	500.000	500.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 38	423.639	423.639	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 39	366.096	366.096	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 40	2.125.186	2.125.186	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 41	1.361.910	1.361.910	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 42	4.097.000	4.097.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 43	4.385.000	4.385.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 44	400.000	400.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 45	1.274.000	1.274.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 46	750.000	750.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 47	250.000	250.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 48	550.000	550.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 49	5.585.000	5.585.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 50	5.815.000	5.815.000	-	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 51	1.000.000	1.000.000	-	E
TOTAL DEMÁS ACREEDORES					\$ 757.995.045	\$ 515.943.335	\$ 242.051.710	
TOTAL CREDITOS DE LA LIQUIDACION					950.420.172	598.497.360	351.922.812	

9. RELACION DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO TERMINADOS POR EL INICIO DE LA LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y EL VALOR DE SU LIQUIDACIÓN.

No se han encontrado trabajadores vinculados laboralmente con la sociedad.

10. EXISTENCIA DEL CÁLCULO ACTUARIAL APROBADO Y SU VALOR, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DEL MISMO.

No aplica.

11. REPORTE SOBRE TRABAJADORES CON FUERO Y GESTIONES ADELANTADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MISMO.

No aplica.

12. UN REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y EN LOS PROCESOS EJECUTIVOS QUE SE HAYAN INCORPORADO A ÉSTE, CON INDICACIÓN DE AQUELLAS PENDIENTES DE PRÁCTICA O RELEVO.

MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL: De la información disponible del expediente obrante en la Superintendencia – Intendencia Regional de Cali, dentro de la etapa de Liquidación Judicial, se observan las siguientes:

AUTORIDAD QUE LA ORDENA	CLASE DE MEDIDA CAUTELAR	PROVIDENCIA
Superintendencia de Sociedades - Intendencia Regional Cali	Embargo y secuestro de todos los bienes, haberes y derechos de propiedad de la sociedad	Auto Numero 620-002107 del 28 de noviembre de 2019 - Clausula DECIMO QUINTA

13. UNA ESTIMACIÓN RAZONADA Y DISCRIMINADA DE LOS GASTOS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL PROYECTADA A UN AÑO.

Se hace una estimación de los posibles gastos a incurrirse dentro del proceso de liquidación en trámite así:

CONCEPTO	PERIODO			VALOR	TERMINO	TOTAL
GASTO	anual	mensual	ocasional			
IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 01-02-0097-0004-000	X			\$ 251.544	Anual	\$ 251.544
IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 01-02-0097-0041-000	X			\$ 303.548	Anual	\$ 303.548
IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020 01-01-0237-0004-000	X			\$ 2.168.572	Anual	\$ 2.168.572
SANCION EXTEMPORANEIDA PRESENTACION DECLARACION DE RENTA AÑOS 2015 AL 2019			X	\$ 1.424.000	Una (1) sola vez	\$ 1.424.000
HONORARIOS CONTADOR		X		\$ 300.000	10 Meses	\$ 3.000.000
PORTES Y MENSAJERIA		X		\$ 15.000	10 Meses	\$ 150.000
TRAMITES CAMARA DE COMERCIO		X		\$ 6.100	10 Certificados de Camara	\$ 61.000
FOTOCOPIAS			X	\$ 25.000	Cuatro (4) veces	\$ 100.000
GASTOS DESPLAZAMIENTO BUGA - CALI - BUGA		X		\$ 185.600	Peajes: \$35.600 Almuerzo: \$50.000 Gasolina: \$100.000 Diez (10) meses	\$ 1.856.000
CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES AÑO 2019	X			\$ 877.803	Anual	\$ 877.803
ASISTENTE DE COBRO ARRENDAMIENTOS		X		\$ 150.000	Diez (10) Meses	\$ 1.500.000
CERTIFICADOS DE TRADICION TRES (03) INMUEBLES			X	\$ 105.000	5 Certificados de Tradicion por cada inmueble, cada uno por valor de \$21.000	\$ 315.000
RECONSTRUCCION CONTABILIDAD Y DECLARACION DE RENTA			X	\$ 1.500.000	Una (1) sola vez	\$ 1.500.000
CONSERVACION DE DOCUMENTOS - DIGITALIZACION			X	\$ 1.000.000	Una (1) sola vez	\$ 1.000.000
COSTOS FINANCIEROS		X		\$ 15.000	Cuota de manejo y comisiones bancarias	\$ 150.000
AVALUO BIENES INMUEBLES			X	\$ 900.000	Una (1) sola vez	\$ 900.000
AVALUO EMISORA			X	\$ 3.000.000	Una (1) sola vez	\$ 3.000.000
TOTAL						\$ 18.557.467

NOTA: Se encuentra en proceso de cotización la conservación del archivo de la sociedad, lo cual se deberá provisionar este valor. Al igual que los eventuales gastos de transferencia de los bienes a los posibles compradores de los mismos.

14. UN INFORME SOBRE LOS RECURSOS EJECUTADOS Y SU DESTINACION, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO.

En relación a esta actividad, se procede a informar sobre los recursos utilizados en virtud de los cánones de arrendamiento generados por los inmuebles de propiedad de la sociedad y la destinación que se le ha dado a algunos de ellos por periodos mensuales.

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL						
GASTOS ENERO - FEBRERO 2020						
GASTO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR
1	27/01/2020	Certificados Virtuales	Camara de Comercio de Buga	891.380.018-4	S000102787	\$ 6.100
2	27/01/2020	Envío Comunicación Rep. Legal- Contador y Revisor Fiscal	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9109514782	\$ 5.650
3	27/01/2020	Envío Comunicación Superintendencia de Notariado y Registro de Buga	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9111206200	\$ 5.650
4	30/01/2020	Mutaciones de direccion	Camara de Comercio de Cali	890.399.001-1	R-7482046	\$ 12.100
5	4/02/2020	Envío Comunicación Camara de Comercio de Buga.	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9111206629	\$ 1.883
6	10/02/2020	Certificados Camara de Comercio de Buga	Camara de Comercio de Buga	891.380.018-4	S000105086	\$ 6.100
7	10/02/2020	Autenticacion-Autorizacion Banco Agrario	Notaria Quince de Cali	16.613.246-4	175637	\$ 4.117
8	11/02/2020	Envío Comunicación- Adriana Reina Blandon-Contadora	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9109515819	\$ 1.883
9	12/02/2020	Envío Comunicación- ICBF-Maria Angela Saavedra	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9109515894	\$ 1.516
10	13/02/2020	Pago Radicacion en Registro de Instrumentos Publicos - Papeleria	Estados Judiciales- Mauricio Castañeda	94.482.841-7	no aplica	\$ 10.000
11	13/02/2020	Parqueadero Diligencia de entrega de libros y documentos	Parqueadero Se-orial	1115092477-1	1631	\$ 866
12	13/02/2020	Peajes diligencia de entrega de libros y documentos	Instituto Nacional de Vías	800215807-2	07610125/ 11750880/ 03988805/ 02093373	\$ 11.866

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

13	15/02/2020	Gasolina Diligencia de entrega de libros y documentos	Masse SAS	900491889-0	4020188	\$ 33.333
14	17/02/2020	Envio Comunicación Sra.Bertha Catalina Gonzalez Sanchez	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9111207597	\$ 1.883
15	18/02/2020	Envio Comunicación- ICBF-Maria Angela Saavedra	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9107371861	\$ 1.516
16	19/02/2020	Autenticacion-Autorizacion Banco Agrario	Notaria Quince de Cali	16.613.246-4	176553-176615	\$ 8.330
17	20/02/2020	Arancel Judicial - Desarchivo de Proceso 2002-238 Juzgado 2 civil del circuito de Buga.	Banco Agrario de Colombia	800.037.800-8	62567221	\$ 6.800
18	20/02/2020	Gasolina Corriente	Inversiones Escobar Velez y Cia S.A.S.	900.542.182-2	2175073	\$ 23.300
19	20/02/2020	Servicio de Restaurante - Buga	Restaurante el Verdadero Pepe	38.850.073-2	13627	\$ 6.666
20	20/02/2020	Peajes Via Cali - Buga - Cali	Instituto Nacional de Vias	800.215.807-2	01169328-11763730-06577396-08437499	\$ 11.900
21	20/02/2020	Vigilancia de Vehiculo - Buga	Parquadero de la Sexta - Buga	31.543.324-3	no aplica	\$ 2.600
22	20/02/2020	Registro de Garantias Mobiliarias	Garantias Mobiliarias Confecamaras	860.025.614-0	31814-31820	\$ 49.583
23	21/02/2020	Fotocopias	Copimaquinas	31.977.000-6	13942	\$ 29.400
24	25/02/2020	Envio Comunicación Sra. Maria Bolivia Gonzalez	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9107372234	\$ 5.650
TOTAL GASTOS						\$ 248.692

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL							
GASTOS MARZO							
GASTO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR DIVIDIDO EN LAS TRES SOCIEDADES	VALOR TOTAL
1	2/02/2020	RADICACION COMUNICACIONES EPS - ARL - AVISO PROCESO DE LIQUID. JUDICIAL	Carlos Ceballos	1.130.669.067	N/A	N/A	\$ 38.500
2	3/03/2020	ENVIO COMUNICACIÓN SERVIENTREGA	Servientrega	860.512.330-3	9111208543	N/A	\$ 5.650
3	3/03/2020	RECUPERACION DE INFORMACION DISCO DURO MAXTOR DE 40 GB	Jorge Ivan Torres	16.278.088-1	N/A	N/A	\$ 100.000
4	4/03/2020	ENVIO COMUNICACIÓN SERVIENTREGA-MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	Servientrega	860.512.330-3	9107372734	N/A	\$ 10.350
5	4/03/2020	ALIMENTACION VIAJE BUGA 04/03/2020	Masser S.A.S.	900.491.889-0	256632	\$ 10.200	\$ 3.400
6	4/03/2020	ALIMENTACION VIAJE BUGA 04/03/2020	Affogato	1.006.372.507-5	335	\$ 23.000	\$ 7.667
7	4/03/2020	SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS	Superintendencia de Notariado y Registro	899.999.007-0	900819548	\$ 53.400	\$ 17.800
8	4/03/2020	GASOLINA VIAJE BUGA 04/03/2020	Masser S.A.S.	900.491.889-0	702400	\$ 107.001	\$ 35.667
9	4/03/2020	PARQUEADERO VIAJE BUGA 04/03/2020	Vigilancia de Vehiculos	N/A	N/A	\$ 2.000	\$ 667

NIT. 891.300.887

10	4/03/2020	PARQUEADERO VIAJE BUGA 04/03/2020	Parqueadero Señorial	1.115.092.477-1	3969	\$ 3.300	\$ 1.100
11	4/03/2020	PEAJES VIAJE BUGA 04/03/2020	Instituto Nacional de Vías	800.215.807-2	2141543/1197711/4805508/659040	\$ 35.600	\$ 11.867
12	5/03/2020	PAPELERIA	Papeleria los Colores S.A.S	800.190.654-2	FM-159648	\$ 58.521	\$ 19.507
13	10/02/2020	FOTOCOPIA ESCRITURA PUBLICA 698-700 DE 08 DE MAYO DE 1972	Academia de Historia "Leonardo Tascón"	891.303.621-8	022	N/A	\$ 21.000
14	10/03/2020	PEAJE DILIGENCIA DE SECUESTRO	Instituto Nacional de Vías	800.215.807-2	04004859 / 05864285	\$ 17.900	\$ 5.967
15	10/03/2020	PARQUEADERO DILIGENCIA DE SECUESTRO	Parqueadero de la Sexta	31.643.324-3	N/A	\$ 3.000	\$ 1.000
16	10/03/2020	ALIMENTACION DILIGENCIA DE SECUESTRO	Corp. De Restaurantes S.A.S.	900.441.535-5	C1-470407	\$ 19.600	\$ 6.533
17	10/03/2020	PARQUEADERO DILIGENCIA DE SECUESTRO	Parqueadero Señorial	1.115.092.477-1	302	\$ 3.300	\$ 1.100
18	10/03/2020	ALIMENTACION DILIGENCIA DE SECUESTRO	Costiky S.A.S.	900.802.108-3	80598	\$ 60.500	\$ 20.167
19	10/03/2020	ACTO NOTARIAL	Notaria Segunda de Buga	91.100.713-3	G28099	\$ 7.616	\$ 2.539
20	10/03/2020	ALIMENTACION DILIGENCIA DE SECUESTRO	Subway Ej Food S.A.S.	900.664.669-0	BG 134041	\$ 25.600	\$ 8.533
21	11/03/2020	TRAMITE ACTUALIZACION NOMENCLATURA URBANA	Eduardo Mauricio Castañeda	94.482.841-7	N/A	N/A	\$ 4.000
22	11/03/2020	ALOJAMIENTO 1 NOCHE - DILIGENCIA DE SECUESTRO - SECUESTRE	Hotel el Faro Buga	6.531.042-1	4884	\$ 130.000	\$ 43.333
23	11/03/2020	ALOJAMIENTO 1 NOCHE - DILIGENCIA DE SECUESTRO - ASISTENTE	Hotel el Faro Buga	6.531.042-1	4885	\$ 100.000	\$ 33.333
24	11/03/2020	ALIMENTACION DILIGENCIA DE SECUESTRO	Hotel de Turismo Guadalajara S.A.	891.380.044-6	001-FH-164506	\$ 66.759	\$ 22.253
25	11/03/2020	PARQUEADERO DILIGENCIA DE SECUESTRO	Parqueadero Señorial	1.115.092.477-1	335	\$ 6.800	\$ 2.267
26	11/03/2020	ALIMENTACION DILIGENCIA DE SECUESTRO	Luz Carime Arango		224809	\$ 72.100	\$ 24.033
27	11/03/2020	ALIMENTACION DILIGENCIA DE SECUESTRO	Pollos Carioca Express	31.887.930-4	5710	\$ 23.400	\$ 7.800
28	12/03/2020	ALOJAMIENTO 1 NOCHE - DILIGENCIA DE SECUESTRO - SECUESTRE	Hotel el Faro Buga	6.531.042-1	4891	\$ 100.000	\$ 33.333
29	12/03/2020	ALOJAMIENTO 1 NOCHE - DILIGENCIA DE SECUESTRO - ASISTENTE	Hotel el Faro Buga	6.531.042-1	4892	\$ 100.000	\$ 33.333
30	12/03/2020	SERVICIO DE TAXI - DILIGENCIA DE SECUESTRO	Conductor Walter Bermudez	Placa UMB-054	N/A	\$ 5.000	\$ 1.667
31	12/03/2020	GASOLINA DILIGENCIA DE SECUESTRO	Estacion de Servicio la Reyna Ltda	891.302.008-8	941815	\$ 116.003	\$ 38.668
32	12/03/2020	ALIMENTACION DILIGENCIA DE SECUESTRO	Sabores con Tradicion	94.477.916-0	15046	\$ 34.000	\$ 11.333
33	12/02/2020	PARQUEADERO DILIGENCIA DE SECUESTRO	Parqueadero Señorial	1.115.092.477-1	463	\$ 4.000	\$ 1.333
34	12/02/2020	PEAJE DILIGENCIA DE SECUESTRO	Instituto Nacional de Vías	800.215.807-2	06598503 / 04820876	\$ 17.800	\$ 5.933
35	12/03/2020	FOTOCOPIAS	Tecnocopias	38.863.846	N/A	N/A	\$ 1.100
36	12/03/2020	PAGO ARANCEL JUDICIAL- LEVANTAMIENTO INSC DEMANDA	Banco Agrario de Colombia	800.037.800-8	70869460	N/A	\$ 6.800
37	14/02/2020	PAGO 50% DE RECONSTRUCCION CONTABILIDAD	Jhon Alexander Acevedo Moreno	1.130.680	N/A	N/A	\$ 750.000
38	18/03/2020	IMPRESIONES FOTOS DE PREDIOS	CopiMaquinas		0126	\$ 181.950	\$ 60.650
39	14/02/2020	PAGO CONTADOR	Jhon Alexander Acevedo Moreno	1.130.680	N/A	N/A	\$ 300.000
TOTAL							\$ 1.700.183

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL							
GASTOS ABRIL							
GAS TO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR DIVIDIDO EN LAS TRES SOCIEDADES	VALOR TOTAL
1	21/04/2020	CERTIFICADOS DE TRADICION BIENES INMUEBLES	Superintendencia de Notariado y Registro	899.999.007-0	29715184	N/A	\$ 47.700
2	15/04/2020	ASESORIA CONTABLE	Jhon Alexander Acevedo	1.130.680.128	N/A	N/A	\$ 300.000
3	28/04/2020	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Camara de Comercio de Buqa	891.300.018	S000114124	N/A	\$ 6.100
4	29/04/2020	SUPERVISION - COBRO CANONES DE ARRENDAMIENTO	Yurani Marin Betancourt	38.614.822	N/A	N/A	\$ 150.000
TOTAL							\$ 503.800

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL							
GASTOS MAYO							
GASTO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR DIVIDIDO EN LAS TRES SOCIEDADES	VALOR TOTAL
1	22/05/2020	PAGO 50% FALTANTE RECONSTRUCCION CONTABILIDAD	Jhon Alexander Acevedo	1.130.680.128	N/A	N/A	\$ 750.000
2	22/05/2020	ASESORIA CONTABLE	Jhon Alexander Acevedo	1.130.680.128	N/A	N/A	\$ 300.000
3	22/05/2020	SUPERVISION - COBRO CANONES DE ARRENDAMIENTO	Yurani Marin Betancourt	38.614.822	N/A	N/A	\$ 150.000
TOTAL							\$ 1.200.000

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL							
GASTOS JUNIO							
GASTO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR DIVIDIDO EN LAS TRES SOCIEDADES	VALOR TOTAL
1	20/05/2020	ENVIO COMUNICACIONES BUGA	Servientrega S.A.	860.512.330-3	D18848067	\$ 5.650	\$ 1.883
2	18/06/2020	PEAJES VIAJE CALI - BUGA	Instituto Nacional de Vías	800.215.807-2	02187581/07955979	\$ 17.800	\$ 5.933
3	18/06/2020	PEAJES VIAJE BUGA - CALI	Instituto Nacional de Vías	800.215.807-2	08026793/06744594	\$ 17.800	\$ 5.933
4	18/06/2020	GASOLINA CORRIENTE VIAJE BUGA	Masser S.A.S.	900.491.889-0	740423	\$ 100.000	\$ 33.333
5	18/06/2020	ALIMENTACION VIAJE BUGA	Masser S.A.S.	900.491.889-0	272960	\$ 18.900	\$ 6.300
6	26/06/2020	ENVIO COMUNICACIONES BUGA	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9116254429	\$ 5.650	\$ 1.883
7	25/06/2020	PAGO CELSIA - CALLE 9 # 7-103	Celsia Colombia S.A. E.S.P	800.249.860-1	68058994	N/A	\$ 22.700
8	26/06/2020	ASESORIA CONTABLE	Jhon Alexander Acevedo M.	1.130.680.128	N/A	N/A	\$ 300.000
9	24/06/2020	LIMPIEZA PREDIO CLL 9 # 7-103	Jose German Cobo	80.310.841	N/A	N/A	\$ 190.600
10	30/06/2020	SEGUIMIENTO Y CONTROL ARRENDAMIENTOS	Yurani Marin	38.614.822	N/A	N/A	\$ 150.000
11	23/06/2020	PAGO AGUAS DE BUGA	Aguas de Buga	815.001.629-3	68728822	N/A	\$ 223.255
TOTAL							\$ 941.822

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL							
GASTOS JULIO							
GASTO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR DIVIDIDO EN LAS TRES SOCIEDADES	VALOR TOTAL
1	24/07/2020	ENVIO COMUNICACIONES BUGA	Servientrega S.A.	860.512.330-3	D55426938	N/A	\$ 5.650
2	29/07/2020	ASESORIA CONTABLE	Jhon Alexander Acevedo	1.130.680.128	N/A	N/A	\$ 300.000
3	29/07/2020	SUPERVISION - COBRO CANONES DE ARRENDAMIENTO	Yurani Marin Betancourt	38.614.822	N/A	N/A	\$ 150.000
TOTAL							\$ 455.650

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL							
GASTOS AGOSTO							
GAS TO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR DIVIDIDO EN LAS TRES	VALOR TOTAL
1	27/08/2020	ENVIO CORRESPONDENCIA BUGA	Servientrega S.A.	860.512.330-3	9120940225	N/A	\$ 5.650
1	12/08/2020	MANTENIMIENTO INMUEBLE DESOCUPADO CALLE 9 # 7-103	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30.000
	12/08/2020	MANTENIMIENTO INMUEBLE DESOCUPADO CARRERA 14 # 5-77 1°PISO	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 20.000
2	28/08/2020	ASESORIA CONTABLE	Jhon Alexander Acevedo	1.130.680.128	N/A	N/A	\$ 300.000
3	28/08/2020	SUPERVISION - COBRO CANONES DE ARRENDAMIENTO	Yurani Marin Betancourt	38.614.822	N/A	N/A	\$ 150.000
6	28/08/2020	ACOMPANAMIENTO PERITOS	German Cobos	80.310.841	N/A	N/A	\$ 100.000
7	28/08/2020	RECAUDO DE CONTRIBUCION 2020	Superintendencia de Sociedades	899.999.086-2	N/A	N/A	\$ 877.803
6	25/08/2020	PAGO AGUAS DE BUGA C9#7-103	Aguas de Buga	815.001.629-3	N/A	N/A	\$ 18.617
7	21/08/2020	PAGO CELSIA CL9#7-103	Celsia Colombia S.A. E.S.P	800.249.860-1	N/A	N/A	\$ 3.210
TOTAL							\$ 1.505.280

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL							
GASTOS SEPTIEMBRE							
GAS TO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR DIVIDIDO EN LAS TRES	VALOR TOTAL
1	10/09/2020	1er PAGO AVALUOS INMUEBLES Y 1er PAGO AVALUO EMISORA	Marco Giuliano Tascon	94.429.100	N/A	N/A	\$ 1.950.000
2	10/09/2020	PAGO IMPUESTOS NACIONALES - IVA	Dian	800.197.268-4	3004621954667	N/A	\$ 363.000
3	14/09/2020	PAGO RECIBO AGUAS DE BUGA C 9 # 7-103	Aguas de Buga	815.001.629-3	74102907	N/A	\$ 9.570
4	18/09/2020	GENERACION CERTIFICADOS DE TRADICION Y LIBERTAD	Superintendencia de Notariado y Registro	899.999.007	33704381	N/A	\$ 47.700
5	23/09/2020	2do PAGO AVALUOS INMUEBLES Y 2do PAGO AVALUO EMISORA	Marco Giuliano Tascon	94.429.100	N/A	N/A	\$ 2.383.000
6	29/09/2020	ASESORIA CONTABLE	Jhon Alexander Acevedo	1.130.680.128	N/A	N/A	\$ 300.000
7	29/09/2020	SUPERVISION - COBRO CANONES DE ARRENDAMIENTO	Yurani Marin Betancourt	38.614.822	N/A	N/A	\$ 150.000
TOTAL							\$ 5.203.270

PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y EL
PROYECTO DE INVENTARIOS Y AVALÚOS - DECRETO 991 DEL 2018:

A continuación se relacionan las diferentes actividades desarrolladas, en cumplimiento al decreto ya referenciado:

1. PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS,
ACTUALIZADO CON LOS QUE FUERON PRESENTADOS DENTRO DEL
TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 NUMERAL 5 DE LA LEY 1116
DE 2006, CON INDICACIÓN DE LOS CRÉDITOS ALIMENTARIOS.

PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CREDITOS
ACREENCIAS PROCESO DE LIQUIDACIÓN

PRIMERA CLASE
LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA RECONOCIDA	VINCULO
38.855.467	MARIA BOLIVA GONZALEZ S.	Cesantias (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	32.696.196	23.012.500	SOCIA
38.855.467	MARIA BOLIVA GONZALEZ S.	Int./Cesantias (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	7.912.607	2.761.500	SOCIA
38.855.467	MARIA BOLIVA GONZALEZ S.	Prima Serv. (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	32.696.196	23.012.500	SOCIA
38.855.467	MARIA BOLIVA GONZALEZ S.	Vacaciones (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	4.297.994	3.000.000	SOCIA
900.336.004	COLPENSIONES	APORTES PENSIONALES	85.203.147	16.012.937	NINGUNO
TOTAL PRIMERA CLASE - RSCALES			162.806.140	67.799.437	

FISCALES

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA RECONOCIDA	VINCULO
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-01-0237-0004-000-04	20.619.889	10.832.056	NINGUNO
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-02-0200-0017-000-02	3.538.159	1.732.980	NINGUNO
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-02-0097-0004-000-02	5.169.939	2.083.552	NINGUNO
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	RETEFUENTE AÑO 2011-9	291.000	106.000	NINGUNO
TOTAL PRIMERA CLASE - RSCALES			29.618.987	14.754.588	

SEGUNDA CLASE
No hay creditos en esta clase

TERCERA CLASE
No hay creditos en esta clase

CUARTA CLASE
No hay creditos en esta clase

QUINTA CLASE
DEMÁS ACREEDORES

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA RECONOCIDA	VINCULO
38.855.472	MARIA BOLIVA GONZALEZ S.	Sancion Moratoria (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	242.051.710	-	SOCIA
26.520.807	AIDA LUZ TRIVIÑO ROJAS	SERVICIO PRESTADO LABORES VARIAS OFICINA	5.122.000	-	NINGUNO
29.294.041	ZORAIDA SANCHEZ DE GONZALEZ	SERVICIO PRESTADO LABORES REP. LEGAL Y GERENCIA	33.000.000	-	SOCIA
38.852.557	CARMEN MORALES	SERVICIO PRESTADO AUXILIAR CONTABLE	2.800.000	-	NINGUNO
94.373.612	RODRIGO LONDOÑO	SERV. PROFESIONALES ELABORACION DENUNCIA 1RA	31.041.557	-	NINGUNO
94.373.613	RODRIGO LONDOÑO	SERV. PROFESIONALES ELABORACION DENUNCIA 2DA	17.520.778	-	NINGUNO
94.373.614	RODRIGO LONDOÑO	SERV. PROFESIONALES ELABORACION DENUNCIA 3RA	17.520.778	-	NINGUNO
6.186.817	HENRY CAMPO GONZALEZ	CONTRATO REPRESENTACION EN PROCESO	40.000.000	-	NINGUNO
34.524.106	BERTHA CATALINA GONZALEZ S.	PAGARE No. 001	95.972.096	95.972.096	SOCIA
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ S.	PAGARE No. 002	48.402.950	48.402.950	SOCIA
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ S.	PAGARE No. 003	53.100.000	53.100.000	SOCIA
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ S.	PAGARE No. 004	50.000.000	50.000.000	SOCIA
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	ACUERDO EXTRAJUDICIAL LABORAL MARIA PIEDAD VIVAS M.	39.000.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COMUNES
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO AL MINISTERIO DE COMUNIC	1.152.916	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COMUNES
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	DERECHOS DE RADIODIFUSION AÑO 2017	7.083.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COMUNES
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	ASESORIA JURIDICA	1.000.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CUANTIA RECONOCIDA	VINCULO
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 1	946.816	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 2	932.816	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 3	878.334	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 4	4.825.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 5	289.320	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 6	418.667	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 7	481.806	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 8	891.816	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 9	408.667	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 10	883.816	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 11	399.667	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 12	360.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 13	838.816	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 14	196.795	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 15	280.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 16	354.667	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 17	5.219.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 18	3.275.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 19	500.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 20	250.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 21	1.000.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 22	420.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 23	500.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 24	3.639.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 25	1.830.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 26	1.840.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 27	1.830.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 28	1.100.426	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 29	3.604.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 30	700.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 31	1.500.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 32	800.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 33	700.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 34	850.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 35	1.000.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 36	400.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 37	500.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 38	423.639	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 39	366.096	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 40	2.125.186	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 41	1.361.910	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 42	4.097.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 43	4.385.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 44	400.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 45	1.274.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 46	750.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 47	250.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 48	550.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 49	5.585.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 50	5.815.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CREDITO 51	1.000.000	-	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS
TOTAL QUINTA CLASE - QUIROGRAFARIOS			757.995.045	247.475.046	
TOTAL ACREENCIAS DE LA LIQUIDACION			950.420.172	330.029.071	

CREDITOS POSTERGADOS - LIQUIDACION
PRIMERA CLASE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NATURALEZA DEL CREDITO	INTERESES POSTERGADOS
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	Intereses Contrato Transaccion	9.683.696
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	Intereses Contrato Transaccion	5.151.107
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	Intereses Contrato Transaccion	9.683.696
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	Intereses Contrato Transaccion	1.297.994
900.336.004	COLPENSIONES	Intereses aportes	69.190.210

PRIMERA CLASE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	Intereses Moratorios	9.787.833
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	Intereses Moratorios	1.805.179
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	Intereses Moratorios	3.086.387
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Intereses Moratorios	185.000

QUINTA CLASE - DEMAS ACREEDORES

38.855.472	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	Intereses y Sancion C transac.	242.051.710
TOTAL CREDITOS POSTERGADOS LIQUIDACION			\$ 351.922.812

INVENTARIO DE BIENES VALORADO

1. BIENES INMUEBLES	589.000.000
2. BIENES MUEBLES	48.998.000
TOTAL INVENTARIO DE ACTIVOS	\$ 637.998.000

ACREENCIAS CON VOCACIÓN DE PAGO

PRIMERA CLASE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL - CREDITOS DE LA LIQUIDACION	67.799.437
PRIMERA CLASE FISCALES - ENTIDADES PUBLICAS - CREDITOS DE LA LIQUIDACION	14.754.588
QUINTA CLASE - DEMAS ACREEDORES - CREDITOS DE LA LIQUIDACION	247.475.046
CREDITOS POSTERGADOS - LIQUIDACION	307.968.929
TOTAL ACREENCIAS CON VOCACIÓN DE PAGO	\$ 637.998.000


GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ
C.C. No. 36.274.816
Liquidadora
RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL


JOHN ALEXANDER ACEVEDO MORENO
C.C. No.1.130.680.128
Contador Publico
TP. 196133-T

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

PROYECTO DE DETERMINACION DE DERECHO DE VOTO

PRIMERA CLASE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL - CREDITOS DE LA LIQUIDACION

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CUANTÍA RECONOCIDA CAPITAL	INTERESES - SANCIONES	VALOR DERECHO A VOTO	% DERECHO A VOTO	VINCULO	CATEGORÍA
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-48	BUGA	Cesantias (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	32.696.196	23.012.500	9.683.696	23.012.500	3,6070%	SOCIA	A
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-49	BUGA	Int./Cesantias (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	7.912.607	2.761.500	5.151.107	2.761.500	0,4328%	SOCIA	A
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-50	BUGA	Prima Serv. (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	32.696.196	23.012.500	9.683.696	23.012.500	3,6070%	SOCIA	A
38.855.467	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10 # 6-51	BUGA	Vacaciones (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	4.297.994	3.000.000	1.297.994	3.000.000	0,4702%	SOCIA	A
900.336.004	COLPENSIONES	CRA 10 No. 72 - 33 T-B	BOGOTA	APORTES PENSIONALES	85.203.147	16.012.937	69.190.210	16.012.937	2,5099%	NINGUNO	C
TOTAL CREDITOS FISCALES - ENTIDADES PÚBLICAS					\$ 162.806.140	\$ 67.799.437	\$ 95.006.703	67.799.437	10,627%		

PRIMERA CLASE FISCALES - ENTIDADES PUBLICAS - CREDITOS DE LA LIQUIDACION

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTIA SOLICITADA	CUANTÍA RECONOCIDA CAPITAL	INTERESES - SANCIONES	VALOR DERECHO A VOTO	% DERECHO A VOTO	VINCULO	CATEGORÍA
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	CRA 14 No. 5-77/81	BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-01-0237-0004-000-04	20.619.889	10.832.056	9.787.833	10.832.056	1,6978%	NINGUNO	B
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	CRA 8 No. 8-82	BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-02-0200-0017-000-02	3.538.159	1.732.980	1.805.179	1.732.980	0,2716%	NINGUNO	B
891.380.033	SECRETARIA DE HACIENDA DE GUADALAJARA DE BUGA	CALLE 9 No. 7-103	BUGA	IMPUESTO PREDIAL ID#01-02-0097-0004-000-02	5.169.939	2.083.552	3.086.387	2.083.552	0,3266%	NINGUNO	B
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	CALLE 32 #29-08	PALMIRA	RETEFUENTE AÑO 2011-9	291.000	106.000	185.000	106.000	0,0166%	NINGUNO	B
TOTAL CREDITOS FISCALES - ENTIDADES PÚBLICAS					\$ 29.618.987	\$ 14.754.588	\$ 14.864.399	14.754.588	2,313%		

QUINTA CLASE - DEMAS ACREEDORES - CREDITOS DE LA LIQUIDACION

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA RECONOCIDA	INTERESES - SANCIONES POSTERGADOS	VALOR DERECHO A VOTO	% DERECHO A VOTO	VINCULO	CATEGORÍA
38.855.472	MARIA BOLIVIA GONZALEZ S.	CARRERA 10#6-53	BUGA	Sancion Moratoria (contrato transaccion Oct 1993-Feb2009)	242.051.710	-	242.051.710	-	0,0000%	SOCIA	E
26.520.807	AIDA LUZ TRIVIÑO ROJAS	CALLE 16 #5-58	BUGA	SERVICIO PRESTADO LABORES VARIAS OFICINA	5.122.000	-	-	-	0,0000%	NINGUNO	E
29.294.041	ZORAIDA SANCHEZ DE GONZALEZ	CALLE 10 #6-31	BUGA	SERVICIO PRESTADO LABORES REP. LEGAL Y GERENCIA	33.000.000	-	-	-	0,0000%	SOCIA	E

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA RECONOCIDA	INTERESES - SANCIONES POSTERGADOS	VALOR DERECHO A VOTO	% DERECHO A VOTO	VINCULO	CATEGORÍA
38.852.557	CARMEN MORALES	CRA 15E #8-15	BUGA	SERVICIO PRESTADO AUXILIAR CONTABLE	2.800.000	-	-	-	0,0000%	NINGUNO	E
94.373.612	RODRIGO LONDOÑO	CRA 4 # 11-33	BUGA	SERV. PROFESIONALES ELABORACION DENUNCIA 1RA CUOTA	31.041.557	-	-	-	0,0000%	NINGUNO	E
94.373.613	RODRIGO LONDOÑO	CRA 4 # 11-33	BUGA	SERV. PROFESIONALES ELABORACION DENUNCIA 2DA CUOTA	17.520.778	-	-	-	0,0000%	NINGUNO	E
94.373.614	RODRIGO LONDOÑO	CRA 4 # 11-33	BUGA	SERV. PROFESIONALES ELABORACION DENUNCIA 3RA COUTA	17.520.778	-	-	-	0,0000%	NINGUNO	E
6.186.817	HENRY CAMPO GONZALEZ	CRA 14 # 8-43	BUGA	CONTRATO REPRESENTACION EN PROCESO	40.000.000	-	-	-	0,0000%	NINGUNO	E
34.524.106	BERTHA CATALINA GONZALEZ S.	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 001	95.972.096	95.972.096	-	95.972.096	15,0427%	SOCIA	E
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ S.	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 002	48.402.950	48.402.950	-	48.402.950	7,5867%	SOCIA	E
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ S.	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 003	53.100.000	53.100.000	-	53.100.000	8,3229%	SOCIA	E
34.524.106	BERTHA CATALILNA GONZALEZ S.	CALLE 7 #7-80	BUGA	PAGARE No. 004	50.000.000	50.000.000	-	50.000.000	7,8370%	SOCIA	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	ACUERDO EXTRAJUDICIAL LABORAL MARIA PIEDAD V N A S M.	39.000.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO AL MINISTERIO DE COMUNIC	1.152.916	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	DERECHOS DE RADIODIFUSION AÑO 2017	7.083.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
800.090.830	EMPAQUES CATALINA GONZALEZ LTDA	CARRERA 14 #5 -77	BUGA	ASESORIA JURIDICA	1.000.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 1	946.816	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 2	932.816	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 3	878.334	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 4	4.825.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 5	289.320	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 6	418.667	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 7	481.806	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 8	891.816	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 9	408.667	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 10	883.816	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 11	399.667	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 12	360.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 13	838.816	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 14	196.795	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 15	280.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 16	354.667	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 17	5.219.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 18	3.275.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 19	500.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 20	250.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 21	1.000.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 22	420.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

IDENTIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	NATURALEZA DEL CREDITO	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA RECONOCIDA	INTERESES - SANCIONES POSTERGADOS	VALOR DERECHO A VOTO	% DERECHO A VOTO	VINCULO	CATEGORÍA
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 23	500.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 24	3.639.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 25	1.830.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 26	1.840.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 27	1.830.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 28	1.100.426	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 29	3.604.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 30	700.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 31	1.500.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 32	800.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 33	700.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 34	850.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 35	1.000.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 36	400.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 37	500.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 38	423.639	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 39	366.096	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 40	2.125.186	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 41	1.361.910	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 42	4.097.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 43	4.385.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 44	400.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 45	1.274.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 46	750.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 47	250.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 48	550.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 49	5.585.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 50	5.815.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
900.101.003	BC GONZALEZ Y CIA S EN C	CALLE 7 #7-80	BUGA	CREDITO 51	1.000.000	-	-	-	0,0000%	TENER ACCIONISTAS, SOCIOS O ASOCIADOS COM UNES	E
TOTAL DEMÁS ACREEDORES					\$ 757.995.045	\$ 247.475.046	\$ 242.051.710	247.475.046	38,7893%		
TOTAL CREDITOS DE LA LIQUIDACION					950.420.172	330.029.071	351.922.812	330.029.071	51,729%		

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

NOTAS A LOS CREDITOS PRESENTADOS

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y comentarios
MARIA BOLIVIA GONZALEZ SANCHEZ	\$ 242.051.710	Contrato de Transaccion -	Auxilio de Cesantias desde 28 de febrero de 2019	1. Se reconoce contrato de transaccion, con los efectos del articulo 2469 delCodigo Civil.
				2. El valor de los intereses y sancion se reconoce en postergados
MARIA BOLIVIA GONZALEZ SANCHEZ		Periodos adeudados: mayo 2005, septiembre 2005 - Julio de 2006, Septiembre 2006 - Diciembre 2006, Mayo 2008 - Febrero 2009.	Aportes a Seguridad Social - Pension	1.No es aceptado por cuanto el fondo de Colpensiones al comparecer al proceso no relaciona la existencia de esa acreencia.
DIAN	\$ 106.000	Retencion en la fuente año 2011	Ineficacia de las declaraciones de retencion en la fuente presentadas sin pago total - debiendose volver a presentar la declaracion con sus sanciones e intereses.	Aceptada
	\$ 185.000	Intereses Retencion en la fuente	Intereses de mora de la retencion en la fuente año 2011	Aceptada
COLPENSIONES	capital: \$16.012.937, Intereses: \$69.190.211 Total: \$85.203.148	Cotizacion Pension	A. deuda e inconsistencias año 1995 al 2009	Acepta valor del capital
			B. deuda real (pago extemporaneo con diferencia) año 1995 al 2008	Intereses postergados
			C. deuda presunta (enero 1995 a noviembre de 2019)	No se acepta deuda presunta

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y comentarios
BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ	Pagare por valor de \$95.972.096	otorgado el 25 de noviembre de 2008 - vencimiento 25 de febrero de 2009 SENTENCIA PROFERIDA POR JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA	Acreedor BC GONZALEZ Y CIA S EN C - el 15 de diciembre de 2011 fue endosado por igual valor a la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ - recaudado ejecutivamente en JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA Rad. 76111-31-03-003-2012-00001-00	Aceptada conforme la sentencia proferida por el JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA
	Pagare por valor de \$48.402.950	otorgado el 12 de diciembre de 2011 - vencimiento 14 de diciembre de 2011 SENTENCIA PROFERIDA POR JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA	Acreedor BC GONZALEZ Y CIA S EN C - el 15 de diciembre de 2011 fue endosado por igual valor a la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ - recaudado ejecutivamente en JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA Rad. 76111-31-03-003-2012-00001-00	Aceptada conforme la sentencia proferida por el JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA
	Pagare por valor de \$53.010.000	otorgado el 24 de febrero de 2008 - vencimiento 25 de febrero de 2008	SENTENCIA PROFERIDA POR JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA	Aceptada conforme la sentencia proferida por el JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA
	Pagare por valor de \$50.000.000	otorgado el día 12 de diciembre de 2011 - vencimiento 14 diciembre de 2011	SENTENCIA PROFERIDA POR JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA	Aceptada conforme la sentencia proferida por el JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y comentarios
RODRIGO LONDOÑO	\$ 17.520.778	Cuenta de cobro del 14 de marzo de 2019 a favor del señor Rodrigo Londoño Herrera	Presentacion denuncia	No es aceptado por cuanto las tres (3) cuentas de cobro van dirigidas a nombre de la señora ZORAYDA SANCHEZ DE GONZALEZ y no a nombre de la sociedad RADIO GUADALAJARA LIMITADA
	\$ 31.031.557	Cuenta de cobro del 21 de marzo de 2017 a favor del señor Rodrigo Londoño Herrera		No es aceptado por cuanto el contrato de prestacion de servicios no soporta el cumplimiento de las actividades
	\$ 17.520.778	Cuenta de cobro del 29 de marzo de 2018 a favor del señor Rodrigo Londoño Herrera		No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
HENRY CAMPO GONZALEZ	\$ 40.000.000	Acuerdo de transaccion - Honorarios	Desistimiento tacito proceso ejecutivo Banco Central hipotecario	No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
CARMEN MORALES	14 Cuentas de cobro de \$200.000 cada una	Prestacion de servicio auxiliar contable	Cuentas de cobro de los meses enero de 2019 hasta febrero de 2020	No es aceptado por cuanto las cuentas de cobro hacen alusion a prestacion de servicios de auxiliar contable de la sociedad RADIO GUADALAJARA LIMITADA, cuando dicha sociedad no tenia contabilidad y hubo que reconstruirla dentro del proceso de Liquidacion Judicial, no hay documentos soportes.
				No es aceptado por cuanto las cuentas de cobro de los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020 la sociedad RADIO GUADALAJARA ya se encontraba en proceso de liquidacion Judicial.
ADALUZ TRIVIÑO	14 Cuentas de cobro de \$364.000 cada una	Servicios varios de oficina	Cuentas de cobro de los meses enero de 2019 hasta febrero de 2020	No se reconoce por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL , no se presentan documentos soportes .
				No se reconoce por cuanto las cuentas de cobro de los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020 la sociedad RADIO GUADALAJARA ya se encontraba en proceso de liquidacion Judicial.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y comentarios
ZORAYDA SANCHEZ DE GONZALEZ	13 Cuentas de cobro \$3.000.000 cada una		Cuentas de cobro de los meses enero de 2019 hasta enero de 2020	No se reconoce por cuanto según informacion entregada por la señora Maria Bolvia Gonzalez, en una relacion no formal, se hace entrega de 12 recibos firmados por la señora ZORAYDA SANCHEZ DE GONZALEZ en los que figura que la referida señora recibio de RADIO GUADALAJARA las mismas sumas de dinero y por los mismos periodos de tiempo que se reclaman sean reconocidos dentro del proceso de liquidacion judicial
				No se reconoce por cuanto las cuentas de cobro de los mes de noviembre y diciembre de 2019 y enero de 2020 la sociedad RADIO GUADALAJARA ya se encontraba en proceso de liquidacion Judicial.
				No se reconoce por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
EMPAQUES CATALINA GONZALEZ	\$ 39.000.000	1. Proceso Laboral de Maria Piedad Vivas - Acuerdo extrajudicial pagado a Maria Piedad Vivas	PROCESO EJECUTIVO LABORAL - Juzgado Primero (1) Laboral del Circuito de Buga - Valle	1. No es aceptado por cuanto los valores adeudados no estan siendo reclamados por Colpensiones y en el historial presentado por Colpensiones no figura la señora Maria Piedad Vivas.
				2. No es aceptado por cuanto no hay sustento legal para declarar solidaridad entre Bertha Catalina Gonzalez y Radio Guadalajara Ltda. (Pagina 13 de la Sentencia 05 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga)
				3. No es aceptado por cuanto las condenas no son conjuntas ni solidarias, son individuales para cada demandada, nunca se establece la posibilidad legal de que la señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez repita contra la sociedad Radio Guadalajara Ltda. (Pagina 14,15,16,17,18,19 de la Sentencia 05 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga)
				4. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y comentarios
EMPAQUES CATALINA GONZALEZ	\$ 1.152.916	2. Seguros de estado RADIO GUADALAJARA - Polizas de cumplimiento	Pago de Poliza para aportar al Ministerio de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones - Orden de pago 20043 de 30 de junio de 2017	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
				2. No es aceptado por cuanto la poliza numero 52-43-101000010 se anuncia que la tomadora es la señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez y no la sociedad Radio Guadalajara Ltda.
				3. No es aceptado por cuanto el recibo de pago expedido por seguros de estado, aparece pagado por la señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez y no por la empresa Empaques Catalina Gonzalez, quien presenta la acreencia.
				4. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
	\$ 7.083.000	3. Derechos de Radio difusion año 2017	Prestamo a sociedad Radio Guadalajara para pagos de derechos de Radiodifusion - Orden de pago 20221	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
				2.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
	\$ 1.000.000	Asesoría Jurídica	Proceso Ejecutivo Laboral - Sra Maria Piedad Vivas - Orden de pago 20305 de 25 mayo de 2018	1. No es aceptado por cuanto el proceso laboral presentado por la señora Maria Piedad Vivas, fue presentado en contra de la señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez y por consecuencia de la empresa Buga Stereo.
				2.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

	Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 1	\$ 946.816	pago a MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES- Cuenta de cobro año 2018		1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por que el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, en el formulario de liquidacion indica que recibe el valor de la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ y no quien presenta la acreencia sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE
					5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 2	\$ 932.816	pago a MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES- Derecho de Liquidacion # 952 del 18 de Junio de 2018	Orden de pago 0198 de 05 de Junio de 2008	1. No es aceptado por que el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, en el formulario de liquidacion indica que recibe el valor de la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ y no quien presenta la acreencia sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE
					2. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					3. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					4. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 3	\$ 878.334	pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - cuotas mes de mayo y junio de 2008- Liquidacion 972 de junio 2008	orden de pago 0199 de 05 de junio de 2008	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 4	\$ 4.825.000	Compra de tubos	orden de pago 0203
				No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula SEPTIMA debía tener AUTORIZACION ESCRITA del Ex Represente Legal de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para realizar dicha reparacion.
				2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
				3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
	Credito 5	\$ 289.320	Tiquete aereo ruta Cali - Bogota - Cali para tramite MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	orden de pago 0270 de septiembre de 2008
				1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
				2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
				3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
	Credito 6	\$ 418.667	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES mes de octubre de 2008	orden de pago 0289 de octubre de 2008
				1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
				2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
				3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
				4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 7	\$ 481.806	Derechos de autor - SAYCO S.A.	orden de pago 0297 de octubre de 2008 -	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada). 2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción. 3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL. 4. No es aceptado por cuanto la factura no es clara, toda vez que esta a nombre de Radio guadalajara y Radio Bufo FM Stereo. 5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 8	\$ 891.816	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES mes de octubre de 2008	orden de pago 0305 de octubre de 2008	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada). 2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción. 3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL. 4.No es aceptado por que el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, en el formulario de liquidacion indica que recibe el valor de la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ y no quien presenta la acreencia sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE 5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 9	\$ 408.667	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES mes de noviembre de 2008	orden de pago 0306 de octubre de 2008	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada). 2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción. 3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL. 4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios	
BC GONZALEZ	Credito 10	\$ 883.816	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES mes de diciembre de 2008	orden de pago 0321 de noviembre de 2008	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptadopor que el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, en el formulario de liquidacion indica que recibe el valor de la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ y no quien presenta la acreencia sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE
					5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 11	\$ 399.667	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES mes de febrero de 2009	orden de pago 075 de 30 de enero de 2009	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto en los documentos relacionados a la orden de pago, no señala quien esta girando el pago
					2. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 12	\$ 360.000	Honorarios Hernan Lozada Ramirez - Avaluo inmuebles	orden de pago 0381 de febrero de 2009 -	1. No es aceptado por cuanto no existe AUTORIZACION de la Ex Representante Legal de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para asumir dicho gasto
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.					
4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.					

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios	
BC GONZALEZ	Credito 13	\$ 838.816	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES mes de abril de 2009	orden de pago 0416 de marzo de 2009	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la liquidacion del formulario de MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, aparece a nombre de la sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE y no a nombre de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA, que es la beneficiaria de la concesion.
					5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 14	\$ 196.795	Pago a FEDUSE S.A. por arreglo torres de transmision	orden de pago 0441 de abril de 2009 - Recibo provisional de la sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE	No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula SEPTIMA debía tener AUTORIZACION ESCRITA del Ex Represente Legal de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para realizar dicha reparacion.
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 15	\$ 280.000	Pago Jorge Rivas - Viaticos	orden de pago 0500 de agosto de 2009	1. No es aceptado por cuanto no existe AUTORIZACION de la Ex Representante Legal de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para asumir dicho gasto
					2. No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3. No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 16	\$ 354.667	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES mes de noviembre de 2009	orden de pago mes de octubre de 2009	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 17	\$ 5.219.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES año 2010	orden de pago 0684 del 12 de marzo de 2010	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la liquidacion del formulario de MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, aparece a nombre de la sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE y no a nombre de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA, que es la beneficiaria de la concesion.
					5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 18	\$ 3.275.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (no especifica que periodo se paga)	orden de pago 0685 de marzo de 2010	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 19	\$ 500.000	Arreglo de transformador, condensadores, siliconas 2 tubos y mano de obra	orden de pago 0748 de junio de 2010	1. No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula SEPTIMA debia tener AUTORIZACION ESCRITA del Ex Represente Legal de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para realizar dicha reparacion.
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 20	\$ 250.000	pago Contadora Adriana Reina Blandon . Elaboracion declaracion de renta año 2009	orden de pago 0754 de julio de 2010	1.No es aceptado por cuanto no existe AUTORIZACION de la Ex Representante Legal de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para asumir dicho gasto
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 21	\$ 1.000.000	pago al señor Jorge Rivas - Trabajos relacionados al transformador, filtros y mano de obra	orden de pago 0756 de julio de 2010 - cuenta de cobro de 26 de abril de 2010	No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula SEPTIMA debia tener AUTORIZACION ESCRITA del Ex Represente Legal de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para realizar dicha reparacion.
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 22	\$ 420.000	pago al señor Jorge Rivas - Arreglo de equipos	orden de pago 0774 de agosto de 2010	No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula SEPTIMA debia tener AUTORIZACION ESCRITA del Ex Represente Legal de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para realizar dicha reparacion. 2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción. 3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL. 4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 23	\$ 500.000	pago al señor Jorge Rivas - Compra tubo para equipo principal de transmisores de RADIO GUADALAJRA	orden de pago 0902 de febrero de 2011	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula SEPTIMA debia tener AUTORIZACION ESCRITA del Ex Represente Legal de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA 2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción. 3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL. 4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 24	\$ 3.639.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES año 2008	orden de pago 0951 de 31 de marzo de 2011	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada). 2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción. 3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL. 4.No es aceptado por cuanto el cheque para realizar el pago sale a nombre de la señora ZORAYDA SANCHEZ DE GONZALEZ y no a nombre del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 25	\$ 1.830.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES segunda cuota del año 2008	orden de pago 0970 de abril de 2011	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 26	\$ 1.840.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES tercera cuota del año 2008	orden de pago 0994 de mayo de 2011	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 27	\$ 1.830.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES ultima cuota del año 2008	orden de pago 1019 del 30 de junio de 2011	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 28	\$ 1.100.422	Pago al Ferreteria Duarte y FEDUSE S.A. - Materiales para la torre de transmision	orden de pago 1033 de 2011	1.No es aceptado por cuanto no existe AUTORIZACION de la Ex Representante Legal de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para asumir dicho gasto
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto en las facturas aportadas (CG074454, CG-074453, CG-074475) no indican que los bienes objeto de la venta sean a nombre de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA. (folios 62,63 y 64)
					5.No es aceptado por cuanto la factura relacionada a la Ferreteria Duarte, indica que los materiales fueron entregados a nombre de la sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C SIMPLE y no a nombre de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA (folio 65)
					6. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 29	\$ 3.604.000	prestamo a MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES liquidando derechos del año 2012 - permiso uso del espectro	orden de pago 1165 de 30 de enero de 2012	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 30	\$ 700.000	prestamo a MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	orden de pago 0114 de 03 de marzo de 2012	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto el cheque de gerencia numero 9222022-4 no sale de la cuenta de la sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C, que es quien presenta la acreencia.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 31	\$ 1.500.000	pago al Señor Otto Burckhardt - equipos de segunda bandeja de transformadores para filamentos para transmision de A.M	orden de pago 1388 de 09 de noviembre de 2012	1.No es aceptado por cuanto no existe AUTORIZACION de la Ex Representante Legal de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para asumir dicho gasto
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto el cheque de gerencia numero 9222022-4 no sale de la cuenta de la sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C, que es quien presenta la acreencia.
					5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 32	\$ 800.000		orden de pago 1387 de noviembre de 2012	1.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					2.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					3.No es aceptado por cuanto el cheque sale a nombre de la señora Bertha Catalina Gonzalez Sachez y no a nombre de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA.
					4.No es aceptado por cuanto el cheque de gerencia numero 9222022-4 no sale de la cuenta de la sociedad BC GONZALEZ Y CIA S EN C, que es quien presenta la acreencia.
					5. No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 33	\$ 700.000	Pago al Señor Jorge Rivas Osorio - visita tecnica de emergencia	orden de pago 1389 de noviembre de 2012	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA y el señor Naudin de Jesús Gomez Garcia de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado mediante contrato del 12 de agosto de 2010, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 34	\$ 850.000	Pago al Señor Julio Cesar Ortiz - Reparaciones locativas carrera 14 # 5-81 Buga	orden de pago 1775 de enero 30 de 2014	1.No es aceptado por cuanto se trata de mejoras locativas y conforme al contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula SEPTIMA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el término de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizó como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 35	\$ 1.000.000	Pago al Señor Holver Rivera Cabal - asesoria Abogado	orden de pago 1829 de 30 de marzo de 2014	No es aceptado por cuanto no existe AUTORIZACION de la Ex Representante Legal de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para asumir dicho gasto
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el término de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizó como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 36	\$ 400.000	Instalacion de velas emisora RADIO GUADALAJARA 1410AM	orden de pago 1990 de 2014	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el término de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizó como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 37	\$ 500.000	Pago a la señora Amanda Escobar - pago arrendamiento de meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 de la oficina ubicada en la Carrera 12 # 6-33	orden de pago 2011 de 31 de julio de 2014	1.No es aceptado por cuanto la cuenta de cobro presentada no tiene relacion directa con la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 38	\$ 423.639	Poliza Numero 4543 para prorroga de concesion	orden de pago 2352 de 08 de abril de 2015	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 39	\$ 366.096	Prestamo	orden de pago 2771 del 30 de noviembre de 2015	1.No es aceptado por cuanto el prestamo se realizo a favor de la sociedad GONZALEZ SANCHEZ Y CIA LTDA y no a favor de la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA.
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 40	\$ 2.125.186	Pago a Suramericana de Seguros S.A. - Prestamos para Poliza Numero 0179164-91	orden de pago 2576 de fecha 30 de noviembre de 2015	1.No es aceptado por cuanto la poliza hace referencia a asegurar predio ubicado en el lote Chambimbal, sin embargo, el referido inmueble paso a ser de propiedad de la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ mediante escritura publica 5280 de la notaria 3 del circulo de Cali, siendo la propietaria RADIO GUADALAJARA LTDA hasta el dia 26 de diciembre de 2013
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito	Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 41	\$ 1.361.910	Pago a Suramericana de Seguros S.A. - Poliza Numero 0179164-91	orden de pago 2580 de 30 de noviembre de 2015
				1.No es aceptado por cuanto la Poliza referencia que el asegurado y beneficiario es la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ y no la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA.
				2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
				3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
	Credito 42	\$ 4.097.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - año 2016	orden de pago 2687 de 09 de marzo de 2016
				1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumio la condicion de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
				2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
				3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
	Credito 43	\$ 4.385.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES- Prestamos uso espectro 2016 Radio Guadalajara Ltda	orden de pago 2687 de 09 de marzo de 2016
				1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumio la condicion de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
				2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
				3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
				4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 44	\$ 400.000	Pago al Señor Carlos Alberto Ramirez - Concepto Asesoría técnica para realizar reparaciones locativas	orden de pago 28441 de 15 de agosto de 2016	1.No es aceptado por cuanto se trata de mejoras locativas y conforme al contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula SEPTIMA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el término de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 45	\$ 1.274.000	Pago al Señor Anibal Rivera - Contrato de arreglo locativo predio Chambimbal	orden de pago 2842 de 15 de agosto de 2016	1.No es aceptado por cuanto se trata de mejoras locativas y conforme al contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula SEPTIMA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el término de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 46	\$ 750.000	Pago al Señor Anibal Rivera - Adecuación e instalación de emisora Radio Guadalajara	orden de pago 2843 de 15 de agosto de 2016	1.No es aceptado por cuanto se trata de mejoras locativas y conforme al contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula SEPTIMA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el término de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 47	\$ 250.000	Pago al Señor Alberto Jose Bossa - Revisar reparaciones locativas en transmisores de la emisora Radio Guadalajara	orden de pago 2844 de 25 de agosto de 2016	1.No es aceptado por cuanto se trata de mejoras locativas y conforme al contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumio la condicion de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la clausula SEPTIMA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 48	\$ 550.000	Pago al Señor Jorge Rivas Osorio - Arreglos de emisora - transmisores	orden de pago 2920 de octubre de 2016	1.No es aceptado por cuanto conforme al contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumio la condicion de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la clausula SEPTIMA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto ya ha transcurrido el termino de prescripción.
					3.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					4.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 49	\$ 5.815.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES- Prestamos uso espectro 2018 emisora RADIO GUADALAJARA	No se apor orden de pago	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumio la condicion de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la clausula DECIMA SEGUNDA eran gastos que deberia asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					3.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Credito		Valor	Concepto	Descripcion	Notas y Comentarios
BC GONZALEZ	Credito 50	\$ 5.815.000	Pago MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES- Uso espectro emisora RADIO GUADALAJARA	orden de pago 3879 de 13 de Junio de	1.No es aceptado por cuanto en el contrato de arrendamiento suscrito entre RADIO GUADALAJARA LTDA de fecha 08 de marzo de 2004 y prorrogado con posterioridad, del cual la señora BERTHA CATALINA GONZALEZ SANCHEZ asumió la condición de arrendataria en esas mismas condiciones el 30 de julio de 2013, según la cláusula DECIMA SEGUNDA eran gastos que debería asumir el arrendatario y no la sociedad arrendadora (Radio Guadalajara Limitada).
					2.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					3.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.
	Credito 51	\$ 1.000.000	Pago al Señor Guillermo Salazar Giraldo - abono al contrato de 08 de agosto de 2009	orden de pago 3927 de 08 de agosto de 2019	No se acepta por cuanto no existe AUTORIZACION de la Ex Representante Legal de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA para asumir dicho gasto
					2.No es aceptado por cuanto no aparece registrado en la contabilidad de la Sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.
					3.No es aceptado por cuanto la Tutela presentada por la Señora Bertha Catalina Gonzalez Sanchez en fecha 11 agosto de 2020, indica que los pagos los realizo como Subgerente de la sociedad Radio Guadalajara.

2. PROYECTO DE INVENTARIOS Y AVALÚOS SOBRE LOS BIENES DEL DEUDOR, CON INDICACIÓN DE LOS BIENES QUE POR LEY SON INEMBARGABLES Y DE AQUELLOS QUE CUENTAN CON GRAVÁMENES HIPOTECARIOS O GARANTÍAS MOBILIARIAS.

En los Activos de la sociedad no se encuentran, bienes con calidad de inembargables, ni con Gravámenes hipotecarios o Garantías Mobiliarias.

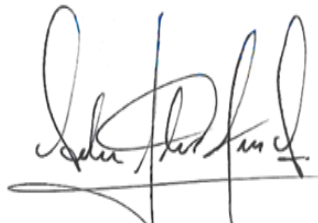
Se realizaron los respectivos avalúos de los bienes de la sociedad, los cuales soportan el Inventario de Bienes Valorados que a continuación se relaciona:

INVENTARIO DE BIENES VALORADO

1. BIENES INMUEBLES	589.000.000
2. BIENES MUEBLES	48.998.000
3. AVALUO EMISORA	-
TOTAL INVENTARIO DE ACTIVOS	\$ 637.998.000



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ
CC. 36.274.816
Liquidadora



JOHN ALEXANDER ACEVEDO MORENO
C.C. No.1.130.680.128
Contador Publico
TP. 196133-T

Nota: se adjunta Avalúos.

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

1. BIENES INMUEBLES

INMUEBLE	Direccion de Ubicación	Ciudad o Municipio	Numero de Matricula o Registro	Escritura No.	Fecha Escritura	Notaria	Propiedad	Limitacion de Tenencia	El Activo se encuentra físicamente	Posee Prendas o Garantías	Valor Avaluo Total del Bien
Predio Urbano/ LOTE	CALLE 9 No. 7-103	BUGA	373-42314	698	08/05/1972	2DA de BUGA	100%	Propiedad 100%. ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-05-2002 Radicación: 2002-4521 Doc: OFICIO 221 del 20-05-2002 JUZ. 2 CIVIL. DEL CTO de BUGA. ESPECIFICACION: EMBARGO ACCION PERSONAL (PROCESO EJECUTIVO). POR EL BANCO COMERCIAL GRANAHORRAR S.A.	SI	NO	\$ 75.000.000
Predio Urbano/ LOTE - EDIFICACION	CARRERA 8 No. 8-82	BUGA	373-42315	700	08/05/1972	2DA de BUGA	100%	Propiedad 100%. ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-05-2002 Radicación: 2002-4521 Doc: OFICIO 221 del 20-05-2002 JUZ. 2 CIVIL. DEL CTO de BUGA. ESPECIFICACION: EMBARGO ACCION PERSONAL (PROCESO EJECUTIVO). POR EL BANCO COMERCIAL GRANAHORRAR S.A.	SI	NO	\$ 164.000.000
Predio Urbano/ LOTE - EDIFICACION	CARRERA 14 No. 5-79/81	BUGA	373-42319	697	08/05/1952	2DA de BUGA	100%	Propiedad 100%. ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-05-2002 Radicación: 2002-4521 Doc: OFICIO 221 del 20-05-2002 JUZ. 2 CIVIL. DEL CTO de BUGA. ESPECIFICACION: EMBARGO ACCION PERSONAL (PROCESO EJECUTIVO). POR EL BANCO COMERCIAL GRANAHORRAR S.A.	SI	NO	\$ 350.000.000
TOTAL BIENES INMUEBLES											\$ 589.000.000

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

2. BIENES MUEBLES

Detalle del Bien	No. De Unidades (Cantidad)	Dirección de Ubicación	Ciudad o Minicipio	Marca, Modelo y Serie	El Activo de encuentra Registrado en la Contabilidad	El Activo se encuentra Físicamente	Estado del Bien	Limitación de Tenencia	Valor unidad	Valor Avaluo
ENLACE MUSELEY MOD. PCL	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	PCL 101	NO	SI		NO	650.000	650.000
ECUALIZADOR controler CRL AG	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	AUDIO GAIN	NO	SI		NO	1.200.000	1.200.000
RECEPTORES PARA MOVIL MARTI R	2	CARRERA 14 # 5-82	Buga	AUDIO GAIN	NO	SI		NO	570.000	570.000
GRABADORA AKI GX-4000 D	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	SONY	NO	SI		NO	850.000	850.000
TORNAMESA RUSSO	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	CUE- MASTER	NO	SI		NO	3.100.000	3.100.000
TELEFONOS	2	CARRERA 14 # 5-81	Buga		NO	SI		NO	5.000	10.000
MINIDISC SONY	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	MD5-JE320	NO	SI		NO	500.000	500.000
GRABADORA	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	CX-4000D	NO	SI		NO	185.000	185.000
GRABADORA	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	SANYO	NO	SI		NO	185.000	185.000
COMPUTADOR CPU	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	SAMSUNG	NO	SI		NO	279.000	279.000
MICROFONOS SHURE	8	CARRERA 14 # 5-81	Buga	6 CABINA - 2 MOVIL	NO	SI		NO	70.000	560.000
VENTILADORES	3	CARRERA 14 # 5-82	Buga	7 CABINA - 2 MOVIL	NO	SI		NO	7.000	21.000
RELOJES	2	CARRERA 14 # 5-81	Buga		NO	SI		NO	5.000	10.000
JUEGO DE POLTRONAS	1	CARRERA 14 # 5-82	Buga		NO	SI		NO	400.000	400.000
ESTABILIZADOR CORRIENTE	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	SISTELECTRO 350W	NO	SI		NO	90.000	90.000
CONSOLA BE	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga		NO	SI		NO	1.350.000	1.350.000
BAFLE SHARP	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga		NO	SI		NO	300.000	300.000
DISC PLAYER SONY	2	CARRERA 14 # 5-81	Buga	CP261	NO	SI		NO	130.000	260.000
MESAS DE MADERA	3	CARRERA 14 # 5-81	Buga		NO	SI		NO	7.000	21.000
CONSOLAS SHURK	2	CARRERA 14 # 5-81	Buga		NO	SI		NO	185.000	370.000
PLANTA 15 K KOHLER POWER	1	CARRERA 14 # 5-82	Buga		NO	SI		NO	2.000.000	2.000.000
DISCOS	7850	CARRERA 14 # 5-81	Buga	CD, 45RPM, 33RPM, 78RPM	NO	SI		NO	500	3.925.000
EQUIPO DE RADIO DIFUSION	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	5 KILOVATIOS	NO	SI		NO	9.000.000	9.000.000
TRANSFORMADOR	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	FASE I SECO 4-11	NO	SI		NO	2.000.000	2.000.000
TRANSFORMADOR	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	FASE I SECO 34-00	NO	SI		NO	2.000.000	2.000.000
TRANSFORMADOR	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	FASE I SECO 10000	NO	SI		NO	2.000.000	2.000.000

RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL
NIT. 891.300.887

Detalle del Bien	No. De Unidades (Cantidad)	Dirección de Ubicación	Ciudad o Minicipio	Marca, Modelo y Serie	El Activo de encuentra Registrado en la Contabilidad	El Activo se encuentra Físicamente	Estado del Bien	Limitación de Tenencia	Valor unidad	Valor Avaluo
EQUIPO DE TRASMISION PEQ 1 KV	1	CARRERA 14 # 5-82	Buga	FASE I SECO 10001	NO	SI		NO	3.500.000	3.500.000
ENLACE	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	PCL 101	NO	SI		NO	650.000	650.000
ECUALIZADOR CRL SISTEM	2	CARRERA 14 # 5-81	Buga	CLR SISTEM SEC-400A	NO	SI		NO	200.000	400.000
MONITOR CON BAFLE BELAR TA 350	1	CARRERA 14 # 5-82	Buga	CLR SISTEM SEC-400A	NO	SI		NO	82.000	82.000
TORRE RECEPTORA CON ANTENA	1	Predio El Vergel	Buga	YAGI	NO	SI		NO	750.000	750.000
TORRES EMISORAS	2	Predio El Vergel	Buga	8MTS	NO	SI		NO	750.000	1.500.000
PLANTA 30 KILOVATIOS KOHLER	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	30 KILOVATIOS	NO	SI		NO	4.000.000	4.000.000
TRANSFORMADOR 30 KVS	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	KVA 30KILOVATIOS	NO	SI		NO	2.000.000	2.000.000
AMPLIFICADOR TA 350	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	TA 3-50	NO	SI		NO	3.000.000	3.000.000
FRECUENSIOMETROBK	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	PRESICION 1B03	NO	SI		NO	1.200.000	1.200.000
CARGADOR BATERIAS	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	CB 1012 TR	NO	SI		NO	80.000	80.000
TOTAL BIENES MUEBLES										48.998.000

3. EMISORA

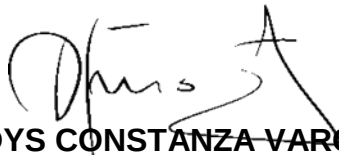
Detalle del Bien	No. De Unidades (Cantidad)	Dirección de Ubicación	Ciudad o Minicipio	Licencia	El Activo de encuentra Registrado en la Contabilidad	El Activo se encuentra Físicamente	Estado del Bien	Limitación de Tenencia	Valor unidad	Valor Avaluo
EMISORA RADIO GUADALAJARA	1	CARRERA 14 # 5-81	Buga	Sin Renovar	NO	SI	SIN FUNCIONAR	NO	-	-
TOTAL EMISORA										-

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de Cámara de Comercio de la sociedad
- Certificado de Tradición Bienes Inmuebles 373-42314, 373-42315 y 373-42319.
- Fotografía del aviso publicado
- Comunicaciones Cruzadas Bancos
- Oficios de envío correspondencia con acuse recibido DIAN- MINISTERIO DEL TRABAJO
- Oficios de envío correspondencia con acuse recibido - JUECES
- Tutela presentada por la señora Bertha Catalina González Sánchez
- Contrato arrendamiento Emisora Radio Guadalajara
- 12 Recibos Radio Guadalajara Limitada pagados a la señora Zorayda Sánchez de González. Año 2019
- Avalúos bienes inmuebles 373-42314, 373-42315 y 373-42319.
- Avaluó Emisora Radio Guadalajara.

En los anteriores términos queda rendido el Reporte Inicial de la sociedad RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

Liquidadora.